



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00178248- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por el Director del CEA FCS, Dr. Marcelo Casarin, referido al pedido de retribuir al Mgter. Adrián Serafín Tuninetti, Leg. N° 50419, con el equivalente a un cargo de Profesor Adjunto DS (111), durante los meses de enero, febrero y marzo de 2024, por sus funciones de colaboración académica y tutorías en la Maestría en Relaciones Internacionales; y

CONSIDERANDO:

Que en NO-2024-00244288-UNC-CADM#CEA, el Director del CEA FCS, informa que el cargo antes mencionado se encuentra vacante producto de una modificación presupuestaria transitoria, dispuesta por RD-FCS N° 179/202.

Que por NO-2024-00243550-UNC-CADM#CEA, se informa la situación de revista del Mgter. ADRIAN SERAFIN TUNINETTI, Leg. N° 50419, suscripto por el Coordinador Administrativo del CEA FCS.

Que por PV-2024-00249721-UNC-SAD#FCS, el Secretario Administrativo, Miguel Ángel Martín Tomaino, toma conocimiento y otorga el visto bueno a lo solicitado.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer los servicios prestados y retribuir al Mgter. Adrián Serafín Tuninetti, Leg. N° 50419, con el equivalente a un cargo de Profesor Adjunto DS (111), durante los meses de enero, febrero y marzo de 2024, por sus funciones de colaboración académica y tutorías en la Maestría en Relaciones Internacionales Sociales Agrarios del Centro de Estudios Avanzados.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.

